

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DISTRASA S.A."**

FECHA: 30 de abril de 2019

ASUTO: Aprobación de Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2018

En la ciudad de Manta, a las 11:08 horas del día martes 30 de abril del 2019, en el domicilio de la Compañía, ubicada en el Km. uno y medio de la Vía Manta Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRASA S.A., Señores: Vélez Barberan Rodrigo Clotario, Vélez Barberan Jorge Isaac, Vélez Barberan Roberth Magno, y Sra. María Auxiliadora Barberan Moreira; quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Informe anual del Gerente correspondiente al año 2018.
- 2) Lectura y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 3) Lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2018
- 4) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- 5) Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
- 6) Designación o ratificación del comisario para el próximo ejercicio fiscal

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Rodrigo Vélez Barberan, y actúa como secretario el Sr. Jorge Vélez Barberan Representante legal y accionista de la empresa.

El Presidente dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Barberan Moreira Maria Auxiliadora	1.975,00
Vélez Barberan Rodrigo Clotario	4.622,00
Vélez Barberan Jorge Isaac	4.622,00
Vélez Barberan Robert Magno	4.581,00
TOTAL	15.800,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual es de USD \$15.800,00 dividido en 15.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

El Presidente sr. Rodrigo Vélez Barberan declara instalada la junta e indica que se va a proceder a tratar los puntos del orden del día acordado, y manifiesta que copia de estos informes relacionados con los Balances del ejercicio fiscal 2018, que van a ser aprobados en esta Junta, han sido entregados a todos los accionistas de la compañía,

Una vez instalada la junta el presidente Rodrigo Vélez Barberan manifiesta que en lo que respecta a los puntos primero, segundo, tercero y cuarto referentes a la lectura del informe de Gerente, informe del Comisario, informe de auditoría externa, lectura de los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se proceda a realizar las observaciones pertinentes para posteriormente proceder

a la votación correspondiente, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros y demás informes, el Presidente Rodrigo Vélez pregunta a los presentes si existe alguna observación al respecto de estos informes, no existiendo objeción alguna, se procede a tratar y resolver el quinto punto del orden del día esto es aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2018. El Gerente y accionista señor Jorge Vélez manifiesta y aclara que tal como consta en su informe anual que las utilidades del ejercicio 2018 son \$ 88.703,31 y el impuesto a la Renta, del 2018 es \$ 47.125.44, queda un saldo de utilidades de \$ 41.577,87 y considerando el 10% para Reserva legal esto es \$ 4.158,00 el saldo de utilidades netas del ejercicio es \$ 37.419,87; conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías; el saldo de las utilidades del ejercicio, la Junta resuelve que este valor se registre en la cuenta "Utilidades Acumuladas", cuenta de Patrimonio.

El Presidente procede a tratar el sexto punto del orden del día referente a la designación o ratificación del actual Comisario, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide ratificar al Ing. Leonardo Reyes Flores como comisario de la compañía para el próximo ejercicio fiscal.

El Presidente de la junta sr. Rodrigo Vélez Barberán eleva a moción la aprobación de los seis puntos del orden del día tratados en esta junta y pide a la junta de accionistas se pronuncie respecto a los puntos tratados para la correspondiente aprobación u objeción.

El accionista Sr. Robert Vélez Barberan pide la palabra y pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista Sr. Rodrigo Vélez Barberán, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas; el Presidente Rodrigo Vélez solicita al secretario Sr. Jorge Vélez de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación el secretario Jorge Vélez Barberan procede a proclamar los resultados de la misma: Sra. María Auxiliadora Barberan Moreira 1.975 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2018, destino de las utilidades y la elección de comisario; Rodrigo Vélez Barberan 4.622 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2018, destino de las utilidades y la elección de comisario; Jorge Vélez Barberan 4.622 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2018, destino de las utilidades y la elección de comisario; Robert Vélez Barberan 4.581 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2018, destino de las utilidades y la elección de comisario. De acuerdo a este resultado la Junta General Ordinaria Universal de accionistas ha votado por la aprobación de los informes de Gerente y Comisario del ejercicio 2018, Estados Financieros del 2018, destino de las utilidades del ejercicio y la ratificación del actual comisario para el próximo ejercicio fiscal.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, con lo cual el Presidente Rodrigo Vélez Barberan da por concluida la presente Junta General ordinaria Universal de accionistas a las 12.41 horas; para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

F.- RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN; Presidente-accionista-; F.- MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA-Accionista; F.- JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN -Gerente-secretario-Accionista; F.- ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN -Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes al cual me remito en caso necesario.

Mantá, 30 de abril de 2019



Jorge Isaac Vélez Barberán
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA